

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 24 de Octubre de 1883.

Núm. 536

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 y 5'5 t.—De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

LOCAL.

REFORMA PERJUDICIAL.

I.

No merece otro calificativo la que se intenta introducir en el servicio de correos de estas islas.

Cuando menos lo esperábamos se han publicado los trabajos, preparados con gran sigilo, disipándose de esta suerte las nubes que velaban la claridad de algunas noticias, hasta entonces incomprendibles.

Como el asunto reviste carácter de gravedad y trascendencia para nuestros intereses comerciales y para el servicio público de esta isla, con toda intencion nos encerramos en un prudente silencio, esperando conocer la opinion de nuestros colegas, y poseer los datos indispensables para tratarlo con la extension que su importancia requiere.

Hace algunos dias que *El Bien Pbluco* de Mahon comunicaba a sus lectores que estaban adelantados los trabajos a fin de conseguir que el vapor correo que sale de aquel puerto los domingos, hiciese los viajes directamente a Barcelona.

La noticia pasó desapercibida a muchos periódicos, y *La Opinion* así lo confesaba el día 17 de los corrientes en un notable artículo que publicó llamando la atención de la prensa sobre la reforma que se intentaba, al mismo tiempo que ponía de relieve los graves inconvenientes y las finestas consecuencias que forzosamente resultarian para el comercio de Mallorca, si por desgracia las gestiones de los menorquines, daban el fruto apetecido.

Dada la voz de alarma, la prensa de esta localidad no podía permanecer indiferente ante una cuestion tan importante y que afecta interes de consideracion y respeto.

Al llamamiento respondió *El Diario de Palma* del día 18 copiando íntegro el artículo que con el epígrafe NOTICIA GRAVE dió a luz *La Opinion*, cuyas apreciaciones aceptó como buenas, haciéndose suyo dicho escrito.

El colega federal del mismo día apareció con un suelto reconociendo que la pretendida reforma sería ventajosa para la empresa de vapores-correos mahoneses, resultando, empero, perjudicial para el comercio mallorquin que perdería un correo semanal entre Barcelona y Mallorca. El diario federal expone a la consideracion de las personas entendidas en la materia el estudio de una proposicion, que, en su concepto, tiende a conciliar los intereses de ambas islas.

Por último *El Isleño* del 19 en un extenso artículo, involucra los sueltos de *El Bien Publico*, de Mahon, que dan cuenta de la reunion celebrada en el palacio del señor Gobernador militar de aquella plaza, con asistencia de las autoridades civiles y militares y el gerente de la compañía de vapores-correos, en la cual se hicieron varias indicaciones, que no conocemos porque no se han hecho públicas, acerca de las grandes ventajas que los viajes directos a Barcelona reportarian a la isla de Menorca y muy especialmente al comercio; y reconociéndose los beneficios de tan importante mejora, los concurrentes ofrecieron su influencia en apoyo de la exposicion que se trataba de elevar a la superioridad, solicitando el expresado cambio.

El Isleño aduce una serie de consideraciones muy atinadas y dignas de tenerse en cuenta, para demostrar de una manera tan lógica como indubitada, que el proyecto concebido por los menorquines atenta contra los intereses comerciales de Mallorca, disminuye la importancia postal de nuestra provincia (1) favoreciendo

solamente intereses muy insignificantes por cierto, si se comparan con los perjuicios que indefectiblemente irrogará el proyecto.

Después de apuntadas estas notas, hemos recibido el correo de Menorca y en él encontramos algunas noticias dignas de ser conocidas. Es difícil apreciar el efecto que ha producido en nuestra vecina isla la actitud de la prensa palmesana. *El Liberal* en un suelto de reducidas dimensiones expresa el descontento de *La Opinion*. El laconismo del escrito, la falta absoluta de comentarios que en él se nota y la ausencia completa de toda clase de consideraciones y razonamientos para defender el proyecto, nos hace suponer que éste le merece poca atención ó acoge con marcada indiferencia las justísimas reclamaciones de los palmesanos.

Más explícito *El Bien Público*, prescindiendo de lo que pueda acontecer aquí, y sin disimular la satisfaccion que le embarga, se congratula de que los comerciantes, propietarios e industriales hayan firmado la exposicion pidiendo el cambio de itinerario; asegura que las autoridades—no dice cuáles—lo informarán favorablemente; y desea que cuanto antes sea aprobado, indicando además la conveniencia de que el vapor correo salga los lunes por la tarde de Mahon, y regrese de Barcelona los viernes por la mañana.

Hasta aquí hemos reflejado las impresiones de la prensa balear, reuniendo las apreciaciones formuladas en sus escritos.

El proyecto es ya conocido en todos sus detalles. La actitud de los mahoneses, a juzgar por el lenguaje de sus periódicos, no puede ser más clara.

Tenemos, pues, de una parte los menorquines mirando las cosas por los estrechos cristales de su exclusiva conveniencia, sin tomarse la molestia de probar con datos fehacientes la razon que justifica su tentativa; y de otra los mallorquines en la brecha, dispuestos siempre a defender con decaído sus intereses, que en esta ocasion son los de toda la provincia.

A tenor de lo dispuesto por la ley provincial y de lo prescrito en la R. O. de 19 del actual, desde el día 3 del próximo Noviembre constituirán la Comision provincial los diputados siguientes:

Por el distrito de Palma: El Marqués de la Bastida.

Por el de Manacor: D. Pedro Antonio Servera y Carbonell.

Por el de Inca: D. Antonio Llopart y Terrers.

Por el de Menorca: D. José Vidal y Rubí.

Y por el de Ibiza: D. Miguel Socías y Caímari.

Estamos en el periodo álgido de las representaciones del Teatro *Circo*; pero según nuestros informes el sábado próximo entraremos en la segunda etapa.

La mayoría de los artistas que forman hoy la compañía lírica que actúa en aquel teatro, formando nueva sociedad, seguirán llevando el cántaro a la fuente, y las funciones se reanudarán tras ese breve descanso necesario a los pulmones de los artistas.

Por de contado que el prisma no refleja en estos momentos sino el color rosa más halagüeño. Para la segunda serie de funciones se cuenta con un nuevo tenor, proporcionado por una nueva agencia de Milan, que tiene interés en acreditarse.

Sus compañeros de aquí le han telegrafado para saber la ópera que elige para su debut y otras cosas; mas que figuren en su repertorio y sean sus favoritas.

Créese que *Il Trovatore* será la preferida.

Es decir, que la nueva empresa conoce donde le aprieta el zapato, y quiere procurar al Sr. Petenati, largos descansos, ya que el trabajo continuo que ha llevado en la primera serie de funciones ha sido en perjuicio del artista, del público y de la empresa.

Nosotros nos alegraremos que los artistas del *Circo* logren buenas entradas; que si las lograrán si la avaricia no les rompe el saco, mientras sepan someterse a una direccion inteligente.

Se ha desestimado por la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahon relativo a la incompatibilidad de varios concejales.

Por el *Boletín oficial* de la provincia el Excmo. Sr. Gobernador convoca a la Diputacion provincial para que inaugure sus sesiones ordinarias del próximo periodo semanal, el sábado 3 de Noviembre a las 12 en punto de su mañana.

Hoy publicamos el primer artículo de una corta serie, sobre la interesante cuestion del cambio de itinerario de los vapores menorquines con escala en Alcudia, asunto que tanto puede afectar al comercio en esta isla.

Deseamos el bien de nuestras islas hermanas, y así lo demostraremos, pero no podemos desatender cuanto serelacione con la prosperidad material y moral de nuestra querida Mallorca.

En el vapor de ayer tarde salió para Milan nuestro paisano Sr. Planas, pensionado por esta Excmo. Diputacion provincial, con objeto de seguir la carrera lírica a que piensa dedicarse.

Le deseamos todo linaje de prosperidades.

A las 7 de la noche de ayer se rompió la cuerda que sujetaba una cómoda, viniendo al suelo y produciendo la alarma consiguiente entre los vecinos de la calle de Jaime II.

El tren numero 3 que debía salir esta mañana a las 8 de Manacor no lo ha efectuado hasta las 10 y 1/4.

Desconocemos los hechos que han motivado ese retraso.

El 16 quedó cerrada la Exposicion internacional de Munich, reino de Baviera. Muchos de los cuadros espuestos pertenecientes a artistas españoles han sido adquiridos por algunas casas inglesas y norteamericanas.

Del 31 al 19 de agosto último ocurrieron en esta ciudad y su término 26 defunciones: 1 sarampion, 1 tífus, 4 disenteria, 9 enfermedades de los órganos respiratorios, 1 apoplejia, 2 diarrea y otras enfermedades. Ninguna por muerte violenta.

En el mismo periodo nacieron 15 varones y 15 hembras, total 30.

Diferencia en favor de los nacimientos, 4.

A consecuencia del incendio ocurrido el día 4 de Setiembre último en el monte Comuna de Caymari de Selva, han resultado muertos por el fuego 2286 pinos, cuyas dimensiones varían entre 8 y 120 centímetros de circunferencia y 40 estereos de leña menuda, que se venderán

en pública subasta bajo el tipo de tasacion de 765'43 pesetas. Para el acto de la subasta queda señalado el día 18 del próximo noviembre y Casa Consistorial de la villa de Selva.

La Alcaldía de Campos anuncia haber expuesto la relación nominal de propietarios que poseen viñedos en el citado término municipal.

El Ayuntamiento de Esporlas publicó en el último Boletín el extracto de las sesiones verificadas en el primer trimestre del actual año económico.

El juzgado de la Ca tedral de esta ciudad registró en la 2.ª decena de setiembre 19 nacimientos y 16 defunciones.

Por tercera vez ha aparecido en los mares de Europa la serpiente marina. Hace pocos dias algunos pescadores ingleses tuvieron ocasion de verla cerca del litoral de la Gran Bretaña. Andaba con una velocidad de 25 millas por hora. Por espacio de diez minutos recorrió un trayecto de cuatro a cinco millas. Se calcula que media de 50 a 80 piés de longitud.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 a las 5 t.

(Recibido a las 11'23 n.)

La «Gaceta» publica reformas militares y el decreto ratificando el tratado con Alemania.

Se han abierto las Cámaras francesas.

El cólera ha aparecido en Alejandria.

4 p³ interior: 59'80.

Madrid 23 a las 7 15 n.

El Consejo de Ministros ha acordado que el 1.º de Diciembre se abran las Cortes.

Se aprobó la circular del Ministro de Marina.

El viernes se publicará en la «Gaceta»

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 23.

4 p³ interior, contado, 59'65.

Id. id. fin corriente, 59'60.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p³ amortizable, 73'75.

Empréstito de Cuba, 93'00.

Banco de España, 277'00

Paris 4 p³ interior contado, 57'50

Palma 4 por ciento, 59'65.

Barcelona 4 por ciento, 59'75.

Coloniales 60'50.

Nortes, 111'50.

Alicantes, 96'00.

Orensés, 28'25.

Directos, 26'25.

Londres, 57'28.

Francia, 85'00.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.

(1) Véanse los datos estadísticos publicados en EL BALEAR del día 25 de Setiembre último.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.
 Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
 Se sirven comidas á precios convenientes.
 Trato esmerado y económico. 150

En la calle de S. Bernardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.
 Se esperaba con impaciencia este documento, no faltando quien anunciase que el general Lopez Dominguez aprovecharia la oportunidad de hacer declaraciones políticas de importancia y casi un programa de gobierno.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.
 Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado *El Puig de Buniferri*, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que de seen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Se desean comprar 2

cubas ó grandes toneles, que cada uno pueda contener de 110 á 160 cuartines de vino. En esta imprenta, á donde pueden dirigirse proposiciones de palabra ó por escrito informarán.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado *Son Mesquida*, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdura, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informarán, Orfila, número 14.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término *Son Sili*, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

MUEBLES DE VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.
 Los muebles recibidos son:
 Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
 Balancines, id. id.
 Sillones, id. id.
 Lavatorios, id. id.
 Camas que se desarmen.
 Prensas.
 Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ. 19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»
 Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.
19, Union, 19.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que ebradas con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

| PREMIOS. | PESETAS. |
|--|-------------------|
| 1 de.. | 2.500.000 |
| 1 de.. | 2.000.000 |
| 1 de.. | 1.500.000 |
| 1 de.. | 750.000 |
| 3 de 250.000.. | 750.000 |
| 5 de 125.000.. | 625.000 |
| 16 de 50.000.. | 800.000 |
| 25 de 20.000.. | 500.000 |
| 2044 de 2.500.. | 5.110.000 |
| 4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor. | 2.499.500 |
| 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas. | 247.500 |
| 2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. | 100.000 |
| 2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. | 60.000 |
| 2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. | 40.000 |
| 2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. | 25.500 |
| 7.500 | 18.250.000 |

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ibiza; sas de ciencias, arts, oficios, professions, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sòls de **3 cuartillos de real en tota España.**

PUNTS DE SUSCRIPCIO.
 Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont s'edirigiran s'aspeticions y reclamacions.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

EL PANCARITAT

DE S'ARRACÓ.
 Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.
 Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
 Tambien se vende en el mismo establecimiento sa *Revolució* de un poble del mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
 Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 24.
San Rafael Arcángel.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, á la Purísima Concepción.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.
 De Marsella en 4 dias jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar., y varios efectos.
 De Barcelona en 5 dias balandra San Pelegrin, de 43 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mr., pas. baja y efectos.
 Para Barcelona vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 26 m., pas y efectos.
 Para Ponce polacra goleta Sífide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar., y frutos del país.

COMISION INSPECTORA del Censo electoral.

Esta Comision en sesion del dia de ayer acordó invitar á todas las personas que deseen pedir alguna inclusion, exclusion ó rectificacion en las listas electorales para Diputados provinciales, lo verifique dentro el término de 5 dias, á cuyo efecto las listas vigentes están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Palma 24 Octubre de 1883.—El Presidente, Heriberto Granells.—P. A. de la Comision: Francisco Gomila, Secretario.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.—Trascorrido el plazo señalado para el cobro del Impuesto de la Sal en el primer trimestre del ejercicio corriente, esta Agencia, con el fin de que los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas en sus domicilios puedan verificarlo sin recargo alguno, señala un nuevo plazo de cinco dias que terminará el 28 del actual. Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los contribuyentes que les interesa.

Palma 23 Octubre de 1883.—El Agente, Pascual Escuder.—P. S. A.—José García.

OBRERIA DE LA VIRGEN DE LA SALUD EN EL CASERIO DE BELLVER.

Habiéndose acordado subastar las obras necesarias para habilitar y cubrir los dos tramos comprendidos entre el altar mayor provisional y la cruzja posterior de este Oratorio, con arreglo al plano y condiciones que está de manifiesto en la calle del Mar, número 49, principal; se convoca á los maestros á quienes convenga concurrir para el día 28 del corriente en la casa indicada á las 10 de la mañana donde se admitirán en pliegos cerrados las proposiciones que no escedan de 1125 pesetas en que han sido presupuestadas; adjudicándose en el acto el que resultase mejor postor. Lo que se anuncia P. O. del señor Presidente.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Vice-Secretario, Bartolomé Ginard.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 21 y 28 actual y 4 y 15 próximo, férias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:
 De Palma á Inca, á las 7'30 y 12 mañana.
 De Inca á Palma, á las 2, y 5'15 tarde.
 Palma 8 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Morgues.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 2'45 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.
Trenes periódicos.

Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.
 Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.
 Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.
 Palma 10 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Morgues.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 1

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

MEMORIA
SOBRE

EL CULTIVO DE LA VID
EN SANLUCAR DE BARRAMEDA
Y JEREZ DE LA FRONTERA.

CONTINUACION.)

CAPITULO VI.

DEL GOBIERNO Y CUIDADO DE LA CEPAS JÓVEN
QUE AUN NO FRUCTIFICA.

Sobre descabezar los sarmientos.

Los sanluqueños no cortan ni despuntan *banderilla* del sarmiento recién plantado hasta el segundo ó tercer año. Descabezan el sarmiento en esta época á una altura razonable, raspando todas las yemas mas altas que las del *fiel*, para formar la cabeza alrededor. Los jerezanos suelen cortar, por lo general, al ras de la tierra en el segundo año de su plantío los sarmientos recién puestos, conservando cada caña la mejor guía de las que brotan al siguiente año. Solamente en el caso de que se haya vencido, abierto ó estropeado el sarmiento por algun acaso imprevisto, le descabezan los sanluqueños.

Sobre rodrigar los sarmientos nuevamente plantados

Es muy útil rodrigar aun hasta las cepas bajas en los países en que reinan aires recios y violentos. En Sanlúcar las sujetan en sus primeros años con ayos, arimos ó tutores, que nombran rodrigones. Siguen rodrigando las vides hasta tanto que se han robustecido sus cañas, y pueden mantenerse derechas sin necesitar de arrimo ó auxilio ageno y sin riesgo de que se tuerzan ni las lastimen ó destrocen los vientos. Arriman y aseguran los rodrigones al *desguince* ó á su *testigo* antes que la savia se ponga en movimiento, á fin de precaver el roce ó desprendimiento fácil de las yemas.

Una de las ideas para la conservación interina del *desguince* y su *testigo*, es la de proporcionar á la vid joven sitio cómodo donde asegurar las ligaduras que atan al rodrigón. Cuando se ha torcido casualmente alguna cepa joven, clavan una *muletilla* en el lado contrario que la empuje para que se enderece fácilmente. Llamam *muletilla* á una caña ó palo horquillado que clavan oblicuamente como si fuera una tornapunta que empuje á la cepa y la obligue á enderezarse. Son estos rodrigones y horquillas un artículo de primera necesidad en Sanlúcar, que compran los labradores en la Algaida á precios cómodos.

De la altura de la caña ó cepa.

Guiam y forman generalmente en Sanlúcar muy bajas las cepas. Están reconocidas las ventajas de esta práctica para la perfecta maduración de la uva y para la reputación y buena calidad de los vinos. Es opinión comun en Andalucía que las cepas bajas son más castizas y que la calidad de su uva es siempre superior á la de caña más elevada. La excesiva violencia de los vientos castiga tan fuertemente á las vides en el territorio de Sanlúcar, que es indispensable que las cañas se gobiernen muy bajas, á fin de evitar que se destrocen y desgajen los sarmientos. Dejan por este motivo constantemente más bajas las cepas plantadas en las arenas y en las laderas y cumbres de los cerros que las de los valles y llanos. No es raro el que la arena voladora cubra á las cepas nuevas hasta la cruz ó cabeza, ó sea hasta el nacimiento de los brazos. Las aguas llovidas lamen la tierra movida por el viento, arrastrándola á los valles y llanuras desgarneciendo las cepas, que en la serie de algunos años quedan más altas de lo que se deseaba en la época de su plantación y arreglo de la viña. Ya observó Herrera (1) «que si fueren cuevas planten cuanto hondo pudieren, porque continuamente los turbiones y aguas llevan la tierra á lo más bajo, y si no están muy hondas quédanse las raíces descubiertas.» En los valles suelen

dejar las cañas más altas á causa de que se cierran y cubren sucesivamente con las tierras rodadas de los parajes más elevados. Sin embargo de que rara vez padecen las viñas de Sanlúcar de las heladas, es muy útil, no obstante, dejar más altas las cepas en los hondos, no pudiendo dudarse que están en semejantes situaciones muy expuestas al hielo las cepas rústicas ó demasadamente bajas.

Del *fiel*.

Llamam los jerezanos y sanluqueños el *fiel* á aquel punto del sarmiento nuevamente plantado, del cual parten los brazos que deben formar en lo sucesivo la cabeza de la cepa. Con arreglo á la índole de las variedades de la vid que cultivan, á la calidad del terreno y á las ideas del cultivador, dejan para el *fiel* á aquella yema del nuevo sarmiento, que se halla á la altura de la rodilla ó más baja. De este punto céntrico sigue rodeándose la cabeza, hasta que llenan los brazos oportunamente todo el ámbito al rededor del *fiel*. Sirve este de gobierno y de regla para que las yemas *peludas* ó las *limpias*, que se conservan en caso necesario para proporcionar brazos útiles á la vid, se crien á nivel en una línea ó plano horizontal, extendiéndose con igualdad y simetría al rededor de aquel punto céntrico. La principal ciencia del podador consiste en que la cabeza de la cepa esté perpetuamente redondeada y poblada de brazos útiles que cierran los claros del *fiel* y llenen los huecos ó vacíos desgarnecidos con orden y sin confusión, á fin de que la savia se reparta con igual y sin exceso de una y otra parte. El estudio más delicado del podar es el llamar con inteligencia los *verdes* ó empujes hácia la parte del *fiel*, ó cabeza, que aún se halla desgarnecida.

Del *desguince*.

Nombran el *desguince* á la porción del sarmiento ó *banderilla* que sobrepaja de la cabeza ó *fiel* y sirve para atar y sujetar el rodrigón con la mira de que se crie derecha la cepa. Es asimismo el *desguince* la clave, y el gobierno principal del podador, para la formación y arreglo sucesivo de la cepa joven. Cortan y cercenan esta parte superflua del sarmiento, prolongado sobre la cabeza de la vid joven, á los tres, cuatro ó mas años, que el tiempo que tarda en enraizarse lo suficiente, según los medros y valentía de la cepa, para que pueda suprimirse y cortarse, dejando permanente, no obstante, como cuatro dedos de él á efecto de que aguante la ligadura que se sujeta al rodrigón. Llamam á esta parte residuo ó tacion del *desguince*, y tambien el *testigo del desguince*. Tienen comunmente correa y resistencia sobrada este *testigo* ó tacion para sujetar la ligadura del rodrigón, sin riesgo de que se raje ó rompa. Nunca cercenan el *desguince*, ni menos raspan su *testigo*; hasta tanto que se ha robustecido la cepa, se halla fuerte y robusta, bien armada y sin claro en el *fiel*. Conservan las vides cinco, seis ó aun mas años esta señal de no estar bien formada la cabeza, según la valentía de la planta y la calidad de la tierra. Debe ocupar el *desguince* ó su *testigo* precisamente el centro del *fiel*, ó sea de la cabeza de la cepa, de cuyo parten en buena distribución los brazos necesarios, robustecidos y fértiles para que la viña pueda fructificar sin riesgo ni deterioro. Cuando han cerrado oportunamente los brazos de la cepa el claro del *fiel* hallándose distribuidos con orden en un plano horizontal, llegó la época de *desguinzar* y de dejar la vara para que empuje á dar fruto el majuelo. La pericia ó ignorancia del podador es muchas veces causa de que se anticipe ó atrase la época propia de *desguinzarse* el majuelo; esto es, la de que fructifique con utilidad. Es muy importante, por lo tanto, que guie el capataz la cepa con escrupulosidad y cuidado en los primeros años de su plantío; de lo contrario, puede causar su desacierto ó descuido un atraso considerable y un desarreglo difícil de corregir.

Resultan algunos inconvenientes á la vid por la conservación del *desguince*, si se desatiende su cuidado. La prolongación del sarmiento maestro, su incre-

mento y grosura, causan un llamamiento considerable de linfa, por la circunstancia de ocupar una dirección perpendicular, defraudando de este modo el alimento á los brazos horizontales. Fuera aun mas notable este atraso si la linfa no se detuviese en los rebenos del *fiel*, perdiendo allí su impulso, tomando nuevas direcciones y dividiéndose desde aquel punto céntrico á todos los brazos horizontales.

A fin de explicar estas prácticas peculiares á la Andalucía con alguna mayor individualidad, trataré de ellas con mas extension en el capítulo siguiente.

CAPITULO VII.

DE LA PODA DE LAS VIÑAS Y DOCTRINA DE LOS SANLUQUEÑOS.

De los capataces de podadores.

Bien penetrados los antiguos cultivadores y cosecheros de Sanlúcar de la importancia de podar con inteligencia y con tino, establecieron capataces de podadores. Todos los operarios adiestrados en las maniobras de la poda se alistaron bajo la inspección de cuatro capataces, distribuidos en los dos barrios alto y bajo de la ciudad. Reinaba entre los cuatro capataces espresados una emulacion admirable y ejemplar, tanto para acreditar su hombría de bien cuanto para adelantar y exceder á los demás compañeros en conocimientos y en el mas exacto desempeño de sus obligaciones. No dudo de que mucha parte de los adelantamientos que han adquirido los sanluqueños en el arte de podar se deba á esta institucion, olvidada ya, y abandonada en el dia. Según la inteligencia, estudio práctico y observaciones de cada capataz de podadores, establecieron doctrinas diferentes en el método de podar que siguen en el dia los varios podadores, según la escuela de aquellos maestros ó capataces mas acreditados y diestros en estos ramos.

Se dirigirán los labradores y cosecheros á los cuatro capataces, solicitando el número de operarios y los trabajos que debian desempeñarse, consignando á cada propietario los podadores que creian necesarios para el desempeño de sus maniobras. Este orden y distribución fué muy ventajoso, mientras que no se aumentaron los nuevos plantíos de viñas con el exceso que hoy se nota. No bastando en lo sucesivo los podadores matriculados para el desempeño de las obligaciones que contraian los cuatro capataces, empezó cada propietario á apalbrar y buscar podadores á su gusto y satisfaccion y se perdió muy en breve aquella grande y benéfica instrucción rural.

Los capataces de los podadores eran unos jueces de las prácticas en este ramo. Tomaban su dictamen los matriculados en las dudas que ocurrían, suscitándose no pocas veces controversias científicas, que decidían magistralmente aquellos jueces. Se advertía emulacion y deseos de aprender en los discípulos matriculados, y un estímulo apreciable que habrá contribuido no poco para la perfección de este importante ramo de la agricultura andaluza.

Formaban los podadores gremio separado, necesitándose aprendizaje y exámen para ser admitido un nuevo individuo. Encargaban los aprendices al cuidado de alguno de los mas diestros y enterados en el arte de podar. A pesar de que muchos de los autores más célebres de economía política desaprobaban las leyes del aprendizaje en las artes y oficios, creo con todo que debiera exigirse en estas operaciones de la agricultura. Depende, con efecto, muchas veces, el éxito feliz de las operaciones del campo, y el rendimiento de las haciendas ajenas, de la destreza y pericia de los individuos ocupados en las maniobras de la labor. Ningún arte debe ser más privilegiada y atendida que la agricultura, y la pericia individual merece que se recompense. Hay á la verdad aprendizaje en otros ramos industriales de menor consecuencia, y el arte creador y el más importante para la conservación del hombre carece de escuelas aptas para

la enseñanza y de examinadores propios y adaptados al intento.

De los tiempos de podar las viñas.

Varia por necesidad el tiempo de podar las viñas en cada territorio con arreglo al temperamento del país, y á la situación, exposición y calidad de las tierras. Cada variedad de vid suele exigir un método particular de poda, variando, según su delicadeza ó resistencia contra la intemperie, el tiempo más propio para podar cada casta. En los países cálidos conviene generalmente la poda temprana, y en los frios y expuestos á los daños del hielo suele acomodar la muy tardía. En observancia de este precepto, atrasan muy rara vez los cosecheros de Sanlúcar y Jerez la poda de sus viñas hasta la primavera. La época más común de podarlas en esta parte de la Andalucía es desde 25 de diciembre hasta el 15 de enero. Muchos podan las viñas viejas, ó las que están plantadas en las arenas, en seguida de la vendimia, y antes de que se deshoje la vid; y algunos otros tambien dilatan la poda de sus majuelos hasta el mes de febrero y marzo. Nunca es conveniente la poda temprana si antes no ha llovido copiosamente, á efecto de que se reblandezcan los sarmientos, no estén tan duros y broncos los brazos y pulgares secos y corte de este modo la hoz con mas facilidad. Es muy perjudicial el podar las viñas con demasiada anticipacion y antes de que los sarmientos estén maduros y perfectamente curados y no hayan dejado las hojas. En tales circunstancias no se ha interrumpido la vegetacion, no ha empezado el letargo vegetal y la linfa todavia en movimiento se dirige á las yemas que se desenvuelven con notable daño y pérdida del esquilmo venidero.

De los efectos de las podas tempranas ó tardías en la vegetacion de las vides.

Las vides que se han podado en Sanlúcar antes de diciembre, *meten* ó brotan, en muchos años, antes de los frios invernales con grande atraso en su vegetación sucesiva, y grande pérdida del esquilmo, que hubieran rendido sin este contratiempo en el año siguiente. Si ocurren otoñadas tempranas y lluviosas, seguidas de un calor suave y templado suelen desenvolverse con anticipacion é intempestivamente los pleguetes y pimpollos de muchas vides en los que fundaba el labrador la esperanza del futuro esquilmo que se desaprovecha sin utilidad.

Obsérvese en comprobacion de este principio que lloraban copiosamente las cepas que podaron aquellos viñadores antes del 15 de noviembre de 1806, demostrando patentemente este hecho que aun ascendía la savia y que no se habia interrumpido el curso de su movimiento. Las vides que se podan por el mes de diciembre brotan mas anticipadamente que las que se podan por noviembre, dado el caso de que la estacion no las haya adelantado el desarrollo fortuito de sus yemas antes del invierno. Las que no se podan hasta el mes de marzo brotan en la misma época que las que se podaron muy temprano ó antes de diciembre. Como quiera que es mas temprana la florescencia de las vides que se podan por diciembre que la de las que se han podado con alguna anticipacion ó con demasiado atraso, resulta que adquiere dureza y correa el brote antes de la manifestacion de los varios insectos que roen y atacan los pámpanos y racimos nacieses, resistiendo de este modo mas eficazmente sus estragos, al paso que las viñas mas atrasadas y mas tiernas padecen singulares destrozos.

La ventaja de la poda temprana de noviembre y de primeros de diciembre consiste en que se cicatrizan comunmente los cortes antes de los frios, llorando semejantes vides muy poco ó nada durante el impulso de su savia en la primavera. Se advierte asimismo que los sarmientos de las cepas podadas por diciembre, se curan generalmente y se maduran con mas perfeccion que las que se podaron tarde ó con demasiada anticipacion, resultando necesariamente que sea mayor su esquilmo en los años sucesivos. Las cepas que se podan muy tarde vierten

(1) Agricultura general, cap. VI, lib. II.

con exceso un jugo linfático, muy importante para su conservación, de cuya pérdida tardan siempre en repararse. Yo bien creo que debe atenderse á la varia espesición y diferente calidad de las tierras, para gradear en muchos casos el tiempo propio de ejecutar las podas. En los terrenos pingües y muy húmedos suele ser demasiado viciosa la lozania de las vides, y puede convenir en tales circunstancias el podar en savia, á fin de que, vertiendo y desperdiciando parte de su linfa por las heridas y cortes de los sarmientos podados, fructifique con mayor utilidad y abundancia la cepa. Sin embargo de esto, creo que se debe preferir siempre una poda mas esquiladora y fructifera.

(Se concluirá.)

MERCADOS DE VINOS.

La calma que viene observándose desde hace unos cuantos meses en los negocios de vinos viejos, parece que ha invadido también á los negocios sobre cepas.

Es preciso reconocer que estas operaciones no se efectúan con el entusiasmo que otros años, especialmente en las provincias de Levante, donde se ajustaban en esta forma la mayor parte de las cosechas.

En la provincia de Tarragona, que es donde primero se ha hecho la vendimia, no se ha visto ni con mucho la actividad de otros años: en Alicante, donde la viticultura se halla montada para esta clase de negocios, aunque se han realizado algunos, en ninguna parte, al menos que nosotros sepamos, hay tanto empeño por comprar como lo hubo en vendimias anteriores; en la Mancha ni aun precios hay y en Aragón tampoco están muy satisfechos.

Las causas de esta situación proceden de muy distintas circunstancias, si bien muchas de ellas pudieron haberse evitado, con lo cual sería casi seguro que las provincias de Levante no carecerían de la concurrencia de compradores.

Hé aquí lo que leemos en una circular que una respetable casa de Cete ha pasado á todos sus comitentes:

«Los negocios sobre la plaza de Cete están muy encalmados; el comercio en este momento está bajo la influencia de las apreciaciones que se hacen de la última circular del director de contribuciones indirectas, y ni ofrece ni pide, siendo también preciso anotar que no discute ningún precio, y solo se preocupa de lo que sucederá.

«Los negociantes del interior envían órdenes importantes para la compra de vinos verdaderos, no mojados, pero sí encabezados (vines) y á todos se les dá la misma contestación; nadie quiere importar por las dificultades de la administración, y ningún español ni italiano se atreve á efectuar expediciones.

«Esperamos que se aclare esta cuestión tan grave por la gran confusión que ha producido; nosotros somos de los que queremos los vinos falsificados por las adiciones de agua; alcoholizados y enrojecidos despues; pero creemos que es necesario dejar de entrar sin obstáculos á los vinos extranjeros que no tengan mas alcohol que hasta el grado autorizado.

Esto es lo que se dice y pide en Cete, y á esto se debe también que en muchas comarcas de España no reine mayor actividad.

Nuestros lectores ya saben la insistencia con que hemos reclamado una reforma de la célebre circular del Gobierno francés que no tuvimos duda en considerarla como atentatoria al tratado franco español.

Aunque se ofreció hacer algo, nada se hizo; insistir hoy en este particular, es casi seguro gastar pólvora en salvas, mas como la cuestión es tan importante hemos de vernos precisados á insistir de nuevo, para que desaparezcan esos obstáculos, que en ningún país se hubieran tolerado, ni aquí se tolerarían si el Gobierno estudiara, ó cuando menos, se preocupara algo de todo lo que afecta á la riqueza agrícola.

También contribuye á la calma de estas noticias, las distintas apreciaciones que se hacen en Francia respecto á la cosecha.

«El Journal Vinicole» no tiene reparo alguno en aventurar que la cosecha próxima asciende á unos 45.000.000 de hectólitros, mitad de clase buena y la otra mitad de regulares y medianos, pero si hubiéramos de fiarnos siempre en las apreciaciones de esta publicación, ten-

driamos que dar por muerto nuestro comercio de vinos.

El «Moniteur Vinicole», que también es algo optimista, no cree en una cosecha tan extraordinaria, según se desprende de la reseña que hace del estado de la cosecha, y de los daños que han causado los insectos y la sequía.

De todas suertes, esta situación no puede prolongarse mucho tiempo, pues los intereses que acumulados en este tráfico, tendrán que imponer los negocios en una armonía favorable para todos.

Los mercados, inútil es repetir que ofrecen la misma fisonomía que en las semanas anteriores.

Ni en Burdeos, ni en Cete, ni en París se hacen operaciones; todos aguardan con verdadera impaciencia los vinos nuevos, esperándose que, así que hagan su aparición, se iniciará algún movimiento.

De nuestros mercados, los únicos que disfrutan alguna demanda son los que surten á Madrid.

De Valdepeñas salen todas las semanas fuertes cargamentos que se pagan de 49 á 49 50 las clases superiores y de 44 á 45 inferiores.

También de la provincia de Madrid vienen buenos cargamentos, pues solo de Colmenar de Oreja han salido en el mes unas treinta mil arrobas que se han pagado á 49 reales, y en la última, 6.000 arrobas de Noblejas á los precios de 47 50 y 48 reales.

En los demás de la península son muy raras las ventas, y los precios no acusan ninguna variación.

En cuanto á los precios de la uva, solo se conocen en determinadas regiones.

En la provincia de Alicante se está pagando sobre 7 rs. la arroba.

En Jumilla (Murcia) los vinos están comprendidos también en los de Alicante no se ofrece más precio que el de 5 50 rs. arroba; una de las mas altas proposiciones se ha hecho á don Pedro Crespo, que ha sido el precio de 6 50 rs. la arroba, pero cediendo vasijas y lugar para la elaboración.

En Vinaroz, Alcalá, Torreblanca y en algunos otros pueblos de la provincia, se paga á 8 rs., y á 7 en Castellón y en los pueblos vecinos.

En Reus se han presentado ya á la venta algunos vinos nuevos que se han ofrecido á 33 y 34 pesetas la carga de 121 litros, pero no han sido muy solicitados.

En Cariñena parece que han empezado á las 15 pesetas los 100 kilogramos ó sea á 8 rs. la arroba.

En los pueblos inmediatos á Zaragoza también ha empezado á pagarse á 7 50 reales la arroba.

Finalmente, en los pueblos del partido de Chinchón, dice que se pagará la uva blanca á 38 rs. los dos quintales, y la tinta á 50.

En las demás comarcas todavía no hay precios fijos y exactos.—A.

NOTICIAS.

EXPERIENCIAS CON EL ACIDO SALICILICO.

Mr. Labureau, Director de la Estación Agronómica de Lille, ha hecho cierto número de experiencias con el objeto de determinar los efectos del ácido salicilico empleado en dosis diversas sobre la cerveza, y qué influencia puede tener la cerveza salicilicada sobre la salud de los bebedores. De sus experiencias resulta que la adición del ácido salicilico en la cerveza, en dosis de 40 gramos todo lo más por hectólitro, es suficiente y necesaria para impedir la fermentación acética y otras que se producen ordinariamente en este líquido cuando permanece en la bodega durante muchos meses. Dicha adhesión no dá á la cerveza ningún perjuicio ni le quita ninguna de sus especiales propiedades, antes bien, tiene cierta virtud benéfica, porque, según algunos, los bebedores de cerveza salicilicada no son atacados por el tifus y el cólera.

VENTAJAS DE AGITAR EL MOSTO.

Aunque la práctica de agitar el mosto se halla poco extendida, todos los enólogos están conformes en aconsejarla, hallándose comprobado los beneficios que con la misma se consiguen. Se facilita con ello la fermentación, la oxidación, de las materias azoadas y la formación del éter, no temiéndose que favorezca la producción del vinagre, porque el ácido carbónico del mosto impide la oxidación.

Todos los enólogos nos explican el fenómeno de la misma manera. Los señores Cerletti y Schueltz admiten su simple acción mecánica del aire y no creen en la oxidación de los albuminóides, y el Dr. Macagno consolidaba la opinión de aquéllos; obteniendo resultado y también mejores tratando los mostos con el ácido carbónico.

El aireamiento es utilísimo para los mostos que dan vinos que se avinagran fácilmente y se enturbian no resistiendo á los trasportes y al calor. De los análisis hechos por el Dr. Macagno resulta, que el vino cuyo mosto se ha aireado contiene menos cantidad de materias sólidas y de sustancias azoadas, mayor cantidad de sustancias aromáticas y se conserva mejor que otros vinos; cuyos mostos no han sufrido tal operación.

Merced á las activas gestiones que el comercio español de Melilla ha hecho en Tánger, cerca del ministro Vargas, las kabilas del Riff han obtenido permiso para vender sus ricos espartos, de calidad igual ó superior á los que se cosechan en la provincia de Orán.

Una comisión de la Diputación provincial de Barcelona visitará en breve los viñedos de esta provincia y de la de Gerona, á fin de examinarlos detenidamente para cerciorarse de los resultados que ha dado la aplicación del sulfuro de carbono y del aceite Roux en las cepas filoxeradas.

Sabido es que el ganado constituye uno de los elementos mas importantes de la riqueza agrícola de Francia, como lo demuestra la siguiente estadística, de la cual resulta que existen en dicho país: 2.868,723 caballos, 292,272 mulos, 398 mil 130 asnos, 2.427,780 bueyes ó toros, 7.487,300 vacas, 4.844,492 terneras, 23.485,845 carneros, 5.710,775 cerdos y 4.567,752 cabras.

Se ha investigado también cuáles eran la cantidad y el valor de los productos proporcionados por esos animales; pero nos limitaremos á dar á conocer los resultados relativos á los dos principales: la lana y el sebo.

La lana producida asciende á 438,063 quintales, que representan un valor de 83.272,543 francos.

El sebo producido asciende á 219,164 quintales, valorados en 18.274,495 francos.

Dice la *Revista de Inca* en su primer número:

«Quisiéramos no se confirmase el temor, que se abriga por muchos inteligentes, de que los vinos de la presente cosecha en esta comarca van á resultar de clase muy inferior á los obtenidos en los años anteriores, atribuyéndose esto á no haberse retardado por algunas semanas la operación de la vendimia. Sería para nuestros viticultores una provechosa lección, si de ella sacasen el desengaño de que, por antigua y general que sea la costumbre de empezar constantemente cada año en la misma época la recolección de la uva, sin atender á si está ó no en sazón, no pasa de ser una vetusta rutina expuesta á graves consecuencias.»

Las siguientes líneas las entresacamos de un periódico valenciano:

«Escasa fortuna alcanzan las pocas cajas de naranja que se están enviando á Inglaterra. Según el último boletín de Liverpool, el vapor «Nina» habia llevado catorce cajas, que han obtenido en subasta, dos cajas ocho schelines, seis 8 9 y seis 2 9.

En general la naranja viene este año atrasada, y hasta fines de mes no podrá comenzarse á coger. Suponemos que las pocas cajas que ahora se envían serán de segunda flor, pues la de la cosecha ordinaria está muy verde. Se la busca, sin embargo, bastante, habiéndose cerrado tratos de algunos huertos á cuatro y medio, y según parece, hasta cinco reales. En Alcira y Carcagente, centro de la producción de la ribera del Júcar, se lamentan de la escasez de fruto, y esto contribuye á que los confeccionadores lo busquen mas que otros años en los demás pueblos de aquella comarca que producen dicho ácido.»

Para evitar los daños que sufren los montes públicos, publica el ministerio de Fomento una real orden mandando:

1.º Que los gobernadores no den curso á las solicitudes de condonación de multas impuestas por pastoreo abusivo en montes públicos sino con arreglo á lo que disponen las reales órdenes de 4 de julio de 1878 y 42 de junio de 1882, y con la precisa condición de acompañar á la instancia el importe en papel de pagos al Estado de la quinta parte de la multa y el valor, según tasación, de los daños causados al predio en dicha clase de papel, si el monte es pertenencia del Estado, ó por medio de certificado expedido por la corporación representante de la entidad propietaria de la finca en caso contrario.

2.º Que los gobernadores no admitan demandas contencioso-administrativas contra resoluciones imponiendo responsabilidades por infracción de la legislación del ramo de montes sin que á la instancia acompañe el justificante de haberse depositado en metálico en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia el importe total de los daños causados, según tasación, y el de la quinta parte por la multa impuesta, cuya fianza quedará sujeta á lo que se acuerde en el recurso interpuesto.

Y 3.º Que trascurrido el plazo de treinta días desde el siguiente al de la notificación de la providencia en que se impuso la multa no se dé curso á instancia alguna de condonación de la misma, procediéndose á hacer efectivas las multas.

Se ha puesto á la venta el «Calendari del pagès per l'any 1884» publicado por el Instituto Agrícola catalán de San Isidro. Contiene, además del santoral y otras materias propias de los almanques, la lista de las ferias, mercados y fiestas mayores de todos los pueblos de Cataluña, varios artículos de interés para los agricultores y ganaderos, y otros literarios, poesías, aforismos, etc., formando un volumen que instruye y recrea á la vez. Entre las firmas de los escritores que colaboran en este calendario, figuran las de los señores Salarich, Coca y Collado, Tobella, Nogués y Faguet de Roma.

Continúan siendo en Cabella y Pineda objeto de demostraciones hostiles, los individuos de la comision antifiloxérica.

El sábado último, dice los periódicos de Cataluña, una multitud de labradores se presentaron en actitud amenazadora, ante la fonda donde se hospedaban los individuos de la comision. El lunes, en Pineda, fue mayor el número de gentes que se agolpó en las calles gritando: *Mueran los de la filoxera!*

Dos individuos de la brigada fueron heridos. Las autoridades protegieron á los comisionados, que tomaron el tren para regresar á Barcelona.

CONTRA LOS INSECTOS DE LOS GRANOS.

De la costumbre que las poblaciones alemanas tienen de hacer bendecir todos los años un manojo de hierbas aromáticas compuesto de ajenjos, salvia y otras, para hacer con ellas, según los casos, desahumerios ó tisanas, y de la observación que en los graneros en donde aquellas se van amontonando todos los años, aromatizando la estancia, no se nota la presencia del gorgojo y otros insectos, el doctor Langor concibió la idea de colgar de las vigas de su granero muchos ramitos de ajenjo verde y colocarlos asimismo sobre el monton del trigo para combatir los insectos que abundaban en el granero.

Apenas trascurridas seis horas de haberse hecho la operación, se vieron las paredes cubiertas de insectos que huían del granero, no pudiendo resistir el penetrante olor del ajenjo.

EXPOSICIÓN DE ELECTRICIDAD EN TURÍN

Según tenemos entendido, la sección relativa á la electricidad en la Exposición italiana de Turín de 1884 tendrá un carácter internacional.

Palma miércoles 24 Octubre de 1883.